

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.
Provincias, id..... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Unión, unión, unión.

El día 26 hará un año que los republicanos de Toledo estamos unidos.

Cuanto hemos conseguido en este tiempo, ya lo dijo el Secretario de la Junta directiva del partido mejor que yo pueda hacerlo.

Cuanto podamos conseguir, si continuamos unidos, el tiempo se encargará de demostrarlo.

Durante este año, y según hemos visto en la prensa de provincias, se han acentuado las corrientes de unión entre los republicanos.

El ilustre Castelar salió de su retraimiento porque vió con su superior inteligencia, que se apoderaba de España la más espantosa reacción representada esta vez por el alto clero y las comunidades religiosas; la fusión republicana trató de reorganizarse y robustecerse, se formó la Concentración republicana, y desaparecieron los llamados republicanos sueltos, sumándose en una ú otra de las tres grandes agrupaciones.

La ola, como antes de ahora hemos dicho, ha subido de provincias á la Corte, y según vemos parece que ya está acordada la unión entre fusionistas, progresistas, de la concentración y orgánicos. ¿Entrarán en ella los federales? Mucho lo celebraríamos.

Para mañana precisamente está convocada la Concentración democrática republicana, y ó nos equivocamos mucho ó de esta Asamblea sale la unión de todos ó casi todos los republicanos.

Podrá suceder que aun después de esta unión todavía subsistan dos partidos republicanos, lo creemos racional y lógico. Un sistema de gobierno es la República democrática y otro es la federal. ¿Qué tenemos que hacer unos y otros los republicanos? Aliarnos y defendernos frente al enemigo común, la monarquía.

La República democrática es un sistema más racional y más adaptable en esta época que la monarquía por ser más económica, por tener poderes amovibles y responsables, y por ser, por qué no decirlo, más moralizadora. Los republicanos federales deben ver con más simpatía, y ayudar mejor á los republicanos democráticos que á los monárquicos.

La República federal es el sistema político y administrativo más perfecto que hasta hoy conocemos, no tiene punto de comparación con la monarquía y reúne, en nuestro sentir, ventajas sobre la República democrática. ¿Que deben hacer los republicanos democráticos? Ayudar con todas sus fuerzas, con todas sus energías á los federales.

Veinticinco años llevamos disputando sobre si son galgos ó si son podencos, y todo este tiempo llevan los monárquicos comiéndose los conejos, y lo que es más, esquilmando el terreno.

Tiempo es ya de que cesen nuestras disputas: fómense enhorabuena los dos partidos, el democrático y el federal, pero con la precisa condición de auxiliarse mutuamente para el triunfo de la República, que después unas Cortes, una asamblea, una convención ó un plebiscito determinarán la forma que haya de tener.

No nos cansaremos de repetirlo, imiten los demás republicanos á los de Toledo y muy pronto venceremos.

Gustosos transcribimos parte de un capítulo de su primer tomo y el juicio crítico que dicho tomo ha merecido de la acreditada revista *El Magisterio Español*.

«Como *ciencias derivadas* pueden considerarse en realidad aquellas que resuelven los diversos problemas que la Antropología general plantea ó informa; ciencias que, limitando por necesidad pedagógica y de método el antiguo concepto, podemos llamar ciencias antropológicas. De hecho figura la primera de todas ellas la Historia, ya que unidos á los problemas antropológico y al étnico va el histórico, pues innegable es hoy la influencia de los estudios antropológicos en el desarrollo y modificaciones de los métodos clásicos del estudio de la Historia. La Arqueología ensanchó sus dominios con la aparición de la Prehistoria; ya no fueron sólo medallas ni ánforas los testimonios fieles de pasados hechos; los vestigios de la humanidad primitiva no se ven en los restos descubiertos por los pacientes egipcios que han continuado la obra de Manethon, restos que, á pesar de sus 7.000 años, son novedades de última hora en el infinito del tiempo, comparadas con los sílex de Thenay ó San Isidro, y con los cráneos de Canstatt ó Castelnodol.

Retrotrayéronse, pues, los límites de la Historia, no á las civilizaciones faraónicas de Tebas, sino á los estratos pliocénicos tal vez, considerando la historia humana como término actual de la general del Cosmos, que empezada allá en los estados caóticos del no ser, llega, por los hipotéticos caminos de la aparición de la vida en el globo y las modificaciones por el mismo sufridas, hasta el estado actual de las sociedades.

No es sólo en este sentido de la cantidad donde la *Antropología* influye en los estudios históricos, sino en el de la calidad y el método; la Historia, merced á los estudios de la Etnografía, se convierte de historia de los reyes en historia de los pueblos, de aquella estéril relación de batallas y sucesiones que constituían la historia externa, y que se explicaba por la creencia de los tiempos en que el rey lo era todo y el pueblo nada, formando las acciones del rey el cuadro entero y la vida nacional sólo el término final vago y obscuro, se ha pasado á la historia interna, donde se estudian las manifestaciones todas de la actividad de un pueblo y de una época, como estudia la Sociología los usos y costumbres, las leyes y relaciones de una raza, en lo que tienen de generales y comunes, dejando para los legisladores y los economistas las aplicaciones que de los hechos expuestos pueden realizar.

Mas inmediatamente dependiente de la Antropología está la Sociología, que hoy con ella se compenetra y confunde en la hermosa síntesis que, con la denominación de antro-sociología, empieza á dar frutos de valor reconocido por todos, al plantear los problemas económicos en su relación con las razas y definir las aptitudes especiales de cada raza ó pueblo, como lo hacen Ammán, Lapouge, Closson, Sergi, Lipper, Foissac, Le Bon y demás investigadores del nuevo campo, neutral, á la Antropología de un lado y á la Ética y la Economía del otro.

Anterior en su origen y más radical en sus primeras afirmaciones ha sido la Antropología criminal, ó mejor dicho, según el criterio de nuestro maestro L. Manouvrier, la *Antropología de los criminales*, también llamada por muchos Criminología, que aplica las relaciones entre lo psíquico y lo somático á la suprema aspiración del hombre, á la vida jurídica y del derecho. Rama es esta de la Antropología que, prescindiendo de sus exageraciones teóricas y de sus deducciones filosóficas, merece toda la simpatía que se concede á las obras hu-

manitarias y generosas; dista mucho, el problema, de estar resuelto, como veremos analizando sus varias fases, pero entra en la actualidad por tales vías de transacción y espíritu tan práctico, que, reduciéndole á sus límites verdaderos y precisos, le hacen acreedor á la consideración de los que tienen la obligación de resolverle.

Y es curioso notar cómo nace este movimiento, que había de transformar los sistemas penitenciarios, en el país donde Silvio Pellico escribía sus *Prisiones*, en la patria de los Plomos de Venecia y las cuevas de Nápoles, en justa reacción á los viejos sistemas carcelarios con sus lobregueces y sus crueldades, sus penas de mutilación y su marca, su picota y su emplumamiento, ya por suerte desaparecidas, no sólo por atentar á la naturaleza física del hombre, sino por no cumplir las condiciones de resarcibles y proporcionales que el moderno derecho penal exige en la pena, dándose igualmente la paradoja de que se espiritualice la pena por las escuelas modernas, que tienden á castigar la voluntad, no al medio que la sirvió para ejecutar el delito.

Mencionaremos aquí la *Antropología judicial* ó identificación antropométrica, que, como parte aplicativa y útil de la ciencia, es aceptada hoy por toda buena administración de justicia, no sólo por evitar detenciones ilegales y anular la ocultación de reincidencias, sino por la seguridad y economía que lleva consigo. Y terminaremos señalando la existencia de la *Antropología artística*, de bases reales en la aplicación de los cánones y procedimientos métricos á las Bellas Artes.»

Dice *El Magisterio Español*:

«La justa fama de los Sres. Hoyos y Aranzadi, nos relevaría de tributar elogios al libro que, sólo por ser de quien es, merecería aplausos; pero no queremos dejar de transcribir aquí algunos párrafos que han dedicado á la obra las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Medicina:

El trabajo del Sr. Hoyos, se recomienda por sí solo.

Apreciada con imparcialidad, debe confesarse que á su propio é intrínseco mérito, une la obra del Sr. Hoyos el valor extrínseco de la oportunidad. Como que es el primer libro que sobre la rama importante de las ciencias naturales á que se refiere, se publica en nuestra patria: libro de laboratorio que nos excusa del estudio de otros análogos extranjeros, no tan bien acomodados á nuestras necesidades y capacidad intelectual; y libro del género didáctico, redactado con excelente método expositivo, y en estilo, por su sobriedad, claridad y sencillez, por todo extremo recomendable.

Aunque en términos generales sea recomendable el libro del Sr. Hoyos por el acierto con que en sus páginas se enuncian y discuten las materias á que se refiere, mención especial merecen, por la limpieza de estilo y abundancia de datos en ellas comprendidos, las partes del mismo consagradas al estudio de la craneología y de la antropométrica, y á la exposición de los resultados y aplicaciones del cálculo. En este último punto, sobre todo, resiste el trabajo de nuestro autor la comparación con lo mejor en su género, hasta la fecha, publicado en el extranjero.

De todo lo cual se deduce que la *Técnica antropológica* del Sr. Hoyos, debe, á juicio de la Academia, considerarse como trabajo de mérito positivo, recomendable por su novedad en España, y por sus condiciones excelentes como libro de estudio y de laboratorio, de beneficio indudable para los cultivadores entusiastas de la Antropología española.»

UN LIBRO DE ANTROPOLOGÍA

Acaba de publicarse la 2.^a edición del *Tratado de Antropología*, escrito por el ilustrado Catedrático del Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad, Sr. Hoyos.